



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 OCT 2011

RES. H. N° 1306 - 11

EXPTE. N° 4946/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Antropología: Sebastián Rodrigo Castro, L.U. N° 37.528, Plan 2000, solicita reconocimiento de asignaturas cursadas y aprobadas, con los Planes de Estudios 1985 y 1992 de la misma carrera; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular del alumno solicitante;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, aconseja otorgar reconocimiento de materias, aprobadas por el alumno Castro;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 551/11 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

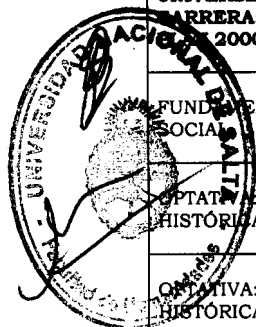
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 04-10-11)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias al alumno SEBASTIÁN RODRIGO CASTRO, L.U. N° 37.528, estudiante de la Carrera de Antropología, Plan 2.000, por asignaturas cursadas y aprobadas con los Planes de Estudios 1985 y 1992 de la misma carrera, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: Lic. en ANTROPOLOGÍA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: Lic. en ANTROPOLOGÍA PLAN 1.985	NOTA	FECHA	LIBRO	ACTA N°	FOLIO
FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL	ANTROPOLOGÍA SISTEMÁTICA	5 (Cinco)	19-03-92	47	446	146
OPTATIVA: INTRODUCCIÓN HISTÓRICA A LA FILOSOFÍA	INTRODUCCIÓN HISTÓRICA A LA FILOSOFÍA	7 (Siete)	28-05-93	47	618	18
OPTATIVA: INTRODUCCIÓN HISTÓRICA A LA EDUCACIÓN	INTRODUCCIÓN HISTÓRICA A LA EDUCACIÓN	8 (Ocho)	18-05-92	47	452	152





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1306 - 11

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: Lic. en ANTROPOLOGÍA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: Lic. en ANTROPOLOGÍA PLAN 1.992	NOTA	FECHA	RES. H. N°
OPTATIVA: ANTROPOLOGÍA POLÍTICA	ANTROPOLOGÍA POLÍTICA (Aprobado por Promoción)	7 (Siete)	28-06-02	955/02

**ARTICULO 2°.-** DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el Artículo 1° está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

**ARTICULO 3°.-** COMUNICAR al alumno interesado, Carrera de Antropología y Dirección de Alumnos.

Sme/LR  
228-11

Dra. ROSSANA E. LEDESMA  
Secretaria Administrativa  
Facultad de Humanidades - UNCSa

Esp. FLOR de MARIA del V. KIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

